

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

247

ANUNCIO por el que se notifica acuerdo de apertura de periodo de prueba de expediente sancionador en relación con la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

Intentada sin efecto la notificación personal del referido acuerdo, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona expedientada dispone de un plazo de 5 días, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para proponer otros medios de prueba que estime oportunos.

Tiene a su disposición el texto íntegro del acuerdo en Viceconsejería de Relaciones Institucionales del Gobierno Vasco, c/ Donostia-San Sebastián, 1 de Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 3 de enero de 2023.

La Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos,
MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA.

lunes 16 de enero de 2023

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha del acuerdo
30695383C	F-1/2022	18-12-2022